



PISCINAS MUNICIPALES 2025

Se hace saber a quienes deseen solicitar o renovar los abonos de la piscina municipal para la temporada 2025 que pueden hacerlo en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:30 horas, a partir del lunes 16 de junio. Previamente deberán efectuar el ingreso en cualquiera de las entidades bancarias de Alaejos y llevar el justificante de pago a las oficinas municipales donde, como novedad, se podrá pagar con tarjeta de crédito. Para aquellos abonos que hayan de expedirse por primera vez es imprescindible la presentación de una fotografía reciente, tamaño carné, y el D.N.I. de las personas que lo posean.

Los precios para la presente temporada serán los siguientes:

TARIFAS 2025

ABONO		
TIPO	GENERAL	BONIFICADOS
-ABONO INDIVIDUAL PARA MENORES DE 14 AÑOS	38,00 €	33,00 €
-ABONO INDIVIDUAL PARA MAYORES DE 14 AÑOS.....	44,00 €	39,00 €
-ABONO FAMILIAR PARA MATRIMONIO.....	59,00 €	54,00 €
-ABONO FAMILIAR PARA MATRIMONIO Y 1 HIJO.....	70,00 €	65,00 €
-ABONO FAMILIAR PARA MATRIMONIO Y 2 HIJOS.....	72,00 €	67,00 €
-ABONO FAMILIAR PARA MATRIMONIO Y 3 HIJOS.....	74,00 €	69,00 €
-ABONO FAMILIAR PARA MATRIMONIO Y 4 Ó MÁS HIJOS ..	85,00 €	80,00 €
ENTRADAS		
- ENTRADA DIARIA PARA MENOR DE 14 AÑOS, LABORABLES.....		2,50 €
- ENTRADA DIARIA PARA MENOR DE 14 AÑOS, FESTIVOS.....		3,00 €
- ENTRADA DIARIA PARA MAYOR DE 14 AÑOS, LABORABLES.....		3,20 €
- ENTRADA DIARIA PARA MAYOR DE 14 AÑOS, FESTIVOS.....		3,70 €

Podrá obtenerse una bonificación de 5 euros acreditando el empadronamiento en Alaejos. Las familias monoparentales que acrediten documentalmente tal condición podrán obtener una bonificación de 6 euros sobre el precio del abono familiar.

La entrada será gratuita hasta que se cumplan cuatro años. Aquellas personas con 25 o más años, solteras, deberán hacerse el abono individual, aunque convivan con sus padres, ya que a partir de esta edad no están incluidos en el abono familiar.

Se hará efectiva la totalidad del importe del abono independientemente de la fecha en que se expida.

En todo caso, el Ayuntamiento se reserva la posibilidad de cerrar las piscinas para realizar labores de mantenimiento.

